

ACTA N° QUINCE Junta Electoral 18 de octubre de 2022.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de 2022, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Presidente Gisela Horisch Palacio DNI 25.257.572, Secretario Daniel Fernando Baraglia DNI 7.790.205, Vocales Horacio Alberto Vero DNI 12.152.436, Luisa Roquier DNI 5.580.890, Daniela Vanina Conversano, DNI 27.355.013, Clodomiro Enrique Risau, DNI 11.179.752, y Juan Pablo Schnaiderman, DNI 31.661.936, ausente con aviso Vicepresidente Araceli Margarita Diaz DNI 4.973.847, actuando en forma presencial en la sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados sita en Av. de Mayo 651 Piso 2do CABA, los que tienen a su cargo la fiscalización de los comicios del 18 de octubre de 2022, para la elección de los/as representantes titulares y suplentes de los abogados/as que compondrán el Consejo de la Magistratura de la Nación, para el período 2022/2026 y de conformidad con el REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE LOS ABOGADOS Y LAS ABOGADAS QUE COMPODRÁN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y las Resoluciones 95/22 y 107/22 del Consejo de la Magistratura de la Nación. Abierto el acto con quorum para sesionar siendo las 18:00 horas se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Informe del desarrollo de los comicios
2. Escrutinio provisorio. Publicidad
3. Fecha del escrutinio definitivo.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del desarrollo de los comicios. Los miembros de la Junta desde la mañana se ubicaron alternativamente en la sede de FACA y en el Colegio Público sede de votación de la Ciudad de Buenos Aires, para reunirse todos definitivamente en FACA. En el transcurso del día, los miembros se comunicaron personalmente, por WhatsApp o vía telefónica. Se atendieron consultas en forma personal, telefónica, por WhatsApp y por correo electrónico. No se presentaron al momento a esta Junta mayores dificultades en las mesas de votación, desarrollándose los comicios con normalidad. Al inicio llegó informe del Correo Argentino con entrega de la totalidad de las urnas sin novedades. Se efectuó una consulta sobre la validez de boletas de la Lista N° Tres en tanto las boletas diferían algunas con banda negra inferior y superior y otras no. Cotejado su contenido es idéntico en ambas por lo que se consideran válidas en los dos casos. Otro llamado estuvo referido a una mesa en Paraná que no se había abierto (Mesa N° 2) y la falta de autoridades de esa mesa. Comunicados con el Presidente del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos se resolvió la designación de autoridades y la apertura de la

mesa dos. Córdoba consultó si se puede votar con DNI digital, se le respondió que la ley electoral no lo permite.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Anexo I de la presente acta se hace constar el detalle del escrutinio provisorio conforme a los resultados remitidos y adelantados por correo electrónico. Los datos del escrutinio son publicados para conocimiento, en la página web de la FACA en forma continua a partir de las 18:30 horas del día de hoy a medida que se van recibiendo los cómputos electorales. Siendo las 22:10 horas, el resultado parcial del escrutinio provisorio habiéndose recibido información sobre 152 mesas electorales escrutadas: Total de votos de Lista Uno: 7146 votos. Lista Dos 10093 votos. Lista Tres 16897 votos. En relación a los votos Impugnados, Recurridos, Nulos y en Blanco se difiere su cómputo para mañana. Siendo las 22:30hs y faltando información sobre 18 mesas, se decide pasar a un cuarto intermedio para el día de mañana a las 19hs. Se aprueba por unanimidad el escrutinio provisorio, a resultas del escrutinio definitivo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: La fecha de tratamiento del Escrutinio Definitivo está fijada según el cronograma electoral para el martes 25 de octubre de 2022 a partir de las 14 horas. Lugar: Sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, sita en Av. de Mayo 651 Piso 2do CABA. De no mediar inconvenientes en la entrega de las urnas por parte del Correo Argentino o por presentaciones judiciales, se mantiene esa fecha para el Escrutinio Definitivo. Lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22.30 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión.